



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local 06



Area de Gestión Pedagógica

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Ate Vitarte, 02 SET. 2013

OFICIO MULTIPLE N° 278 -2013 - D.UGEL 06 / J.AGP

Señor(a):

Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL 06

Presente.-

ASUNTO : Reiterativo, remitir la relación estudiantes y docentes que visitarán La Casa de Literatura

REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 141-2013 - D.UGEL 06 / J.AGP
Carta N° 038-2013-MINEDU/CASALIT/D
R.M N° 0431-2012
Directiva N° 014-2012 MINEDU/VGP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, y a la vez comunicarle que de acuerdo a los documentos de la referencia; solicito a usted, que remita la relación de los estudiantes y docentes de la institución educativa que dirige, para establecer el cronograma de visitas a La Casa de Literatura correspondiente a las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.

Cabe precisar que el mes de octubre está programado para las instituciones educativas de la UGEL 06, según el Plan Literario 2013 de la Casa de Literatura; por lo que es necesaria la programación de la visita mencionada en su plan anual y unidades didácticas.

En tal sentido, la relación de estudiantes y docentes debe ser remitida con oficio y enviada al correo carmenaguilarfelix829@gmail.com hasta el 13 de setiembre del 2013, bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – ATE - VITARTE

